

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vobis proposito confirmet.—
Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

ADVERTENCIAS.

REGALO.

Aunque pobre, la Empresa de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, no puede menos de mostrarse agradecida á las pruebas de aprecio y consecuencia que en circunstancias críticas recibe de sus suscritores. Dispone de unos cuantos ejemplares del famoso «Examen crítico del Gobierno representativo», del P. TAPARELLI, y desde luego los pone á disposición de sus abonados. Pero como el número de estos escode con mucho al de ejemplares existentes de dicha obra, la Empresa de EL PENSAMIENTO entregará ó remitirá por correo, franco de porte, la obra expresada á cuantos paguen el importe de la suscripción para Madrid ó provincias por todo el año próximo; así como á los que, estando suscritos por parte de dicho año, proroguen y paguen su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 1868, aunque sea solo un mes el que tengan que prorrogarla. Para tener opción á este regalo, no se necesita pagar la suscripción en la Administración del periódico: basta que se haga el pago en casa de cualquiera de los comisionados reconocidos de la Empresa en provincias.

Recordamos á los suscritores, cuyo abono concluye en fin del corriente mes, que le renueven á tiempo, si desean seguir suscritos. Conviene mucho que al hacer la renovación acompañen una de las fajas con que reciben el periódico.

Aquellos señores suscritores que tienen aun en descubierto algun trimestre de suscripción, nos dispensarán un señalado favor pagándolo por cualquiera de los medios de que se han valido hasta ahora.

Terminada ayer la novela histórica de Gines Pérez de Hita, referente á los bandos de ZEGRIES Y ABENCERRAJES, principia hoy las GUERRAS CIVILES DE GRANADA, del mismo autor, que es una historia novelada del levantamiento de los moriscos, referida por testigo presencial de los sucesos.

Esta obra, independiente de la anterior, aunque escrita como segunda parte, le lleva gran ventaja en el estilo y el interés.

LAS ESCUELAS ANDRAJOSAS.

No es el abate Margotti en su magnífico libro *Roma y Londres*, sino *La Reforma* quien nos suministra las siguientes noticias de Inglaterra, de ese país que diariamente se nos pone por modelo de civilización moderna. Afortunadamente en España no estamos tan civilizados que necesitemos de escuelas andrajosas y conozcamos el pauperismo hereditario.

Dice así el diario liberal: «En Inglaterra las escuelas industriales, á excepción de las clases especiales de dibujo que han recibido una organización especial de que tal vez nos ocupemos, son un apéndice de la ley de los pobres, y esta relación es antipática á nuestros instintos lo propio que el régimen de donde emana. La pobreza tiene su estado civil constituido en el sistema social inglés, y el hijo del pobre, lo propio que el hijo de las clases aristocráticas, parecen nacer en una casta estrechamente apiñada, cuyas vasa s le será casi imposible salvar. Desde los prime-

ros pasos que el hijo del pobre da en las escuelas unidas á las casas de trabajo (Workhouses) una voz parece gritarle desde las paredes solitarias y tristes de aque los edificios: «Tu padre era pobre; recibía socorros de la parroquia. Tú tendrás la misma condición y el mismo derecho; como él, irás desde las escuelas de las pobres á la casa de trabajo; y puede el inocente niño darse por feliz si no pueden recordarle que su padre falleció en la cárcel y que bien puede terminar como él.

El pauperismo hereditario es consecuencia de una institución social que se apellida la ley de los pobres. Esta es la idea que hace dolorosa la visita de ciertas escuelas bien conocidas hoy, que los ingleses llaman ragged-schools (escuelas andrajosas) que tienen tal relación con el régimen oficial que en Inglaterra dan á la pobreza, que en la Memoria presentada cada año en las Cámaras legislativas por el comité del Consejo de Instrucción, las escuelas de pobres y las escuelas industriales (for low-ragged and industrial schools) están colocadas en una misma categoría. Aun cuando el aspecto de los niños que se albergan en aquellos establecimientos no revela desde los primeros momentos que pertenecen á las castas más miserables de la población, el registro de las inscripciones sería bastante para hacerlo notar al visitador, que observaría desde luego que la caridad privada procura á los niños una blusa y una toquilla de uniforme, que contiene muchas veces el sello de la caridad pública.

Este registro, llevado con una regularidad verdaderamente inglesa, contiene pormenores alifonados. Este es un niño á quien la muerte ha arrebatado á su padre y á su madre; estroloju padre, fatigado de la común miseria y no pensando más que en sí, ha desaparecido de la miserable habitación de la familia para huir á las cárceles; en una escuela andrajosa de Londres (la de Field-Lane), que visitaba Andigamne en 1862, y contenida de 400 á 500 niños, una circunstancia especial parecía hacer todavía más trístico el lugar; para unir la desgracia de hoy con los siniestros pronosticos del porvenir; debajo de esta escuela, situada en un cuarto principal, se encuentra un establecimiento de caridad de un género desconocido en Francia, y que se titula *Refugios de noche*, para los individuos sin asilo (night refuge for the homeless), creado por la Beneficencia privada, como todas las fundaciones análogas en Inglaterra, en donde los establecimientos de esta clase están dirigidos por personas muy activas, y puestos bajo la protección de otras distinguidas (1).

Una misma asociación sostenía las escuelas andrajosas y los refugios de noche de Field-Lane. Estos refugios se abren durante el día á todos los individuos que se presentan mientras hay sitios disponibles, reducidos á una especie de carpas, tendidos de madera, parecidos á unas casitas sin tapas. Este es el lugar en que el pobre admitido pasa la noche envuelto en una manta de lana que se le facilita, con la sola condición de guardar silencio, que es ley suprema del establecimiento. La sala permanece constantemente alumbrada, un guardián vela en medio de ella sentado en un sillón de boj, y su autoridad se limita á expulsar al que turba el orden. Por la mañana, dada la señal, los huéspedes de la noche desfilan á lo largo de un lavatorio provisto de cubas de estaño, y después de haber recibido cada uno un pedazo de pan y una taza de café se abren las puertas de la calle.

«Estos son los desgraciados, dice un celebrad escritor, que se encuentran durante todo el día errantes por las calles de Londres hasta en los más suntuosos cuarteles, cubiertos apenas de andrajos, medio desnudos, y cuya vista sería un ultraje á la decencia pública, si la miseria no tan alto grado no prestase un velo al pudor (2). Véase, pues, si puede nunca igualarse á la idea de la enseñanza profesional la enseñanza que reciben los hijos de los obreros ingleses. Al visitar la escuela, después de examinado el refugio de noche, se ocurre, dice Andigamne, inmediatamente la idea de que los desgraciados niños que aprenden á leer y escribir en el piso principal, son probablemente los huéspedes reservados al piso bajo.»

- (1) En la última Memoria que tenemos á la vista, la sociedad tenía por presidente al conde de Shaftesbury y por vicepresidente al duque de Argyll.
- (2) Hay tambien refugios de noche para las mujeres.

REVISTA AGRICOLA.

«El tiempo ha continuado sumamente frío desde nuestra última revista. Los vientos han sido sumamente fuertes algunos días, y las heladas tan intensas, que en muchas partes no se ha podido empezar á labrar la tierra hasta las diez de la mañana, y en ciertas comarcas se ha tenido que suspender por días ó por horas la recolección de la aceituna.

El estado de la siembra es sumamente desigual en Castilla es bastante satisfactorio; en las Manchegas alta y baja lo es muy poco; teniendo muchos labradores que concluir la sementera en seco.

En Estremadura se han compuesto las dehesas con las últimas aguas. Nos escriben que el ganado encuentra regular salida y se sostiene bien allí donde no está recargado el terreno.

El comercio de granos ha quedado un poco paralizado; como la especulación no tenía parte en grande escala á causa de la subida de los granos, las ventas se limitan á las meramente exigidas por las necesidades diarias. Los precios del trigo han bajado unos 4 rs. en fanega, á lo cual sin duda ha contribuido el haber llegado al puerto de Lisboa varios cargamentos de trigo ruso y el haber experimentado un ligero descenso en el vecino imperio. El descenso allí se explica por las noticias que habían circulado de que el ministerio iba á intervenir en la compra de cereales y, el haberse empezado á poner á la venta el trigo recientemente trillado. Pero habiendo manifestado el ministro de Agricultura no ser cierto lo dicho sobre la intervención gubernativa en el asunto, se cree que la baja sea poco duradera.

Ha empezado la paridera del ganado estante en fatales condiciones. El que pasta en la Alcadia ha perdido desde principio de mes lo que no es decible. Los corderos recién nacidos no pueden sufrir los fuertes vientos, y todos perecen. Gran baja está sufriendo el ganado lanar.

Los criadores de potros, que ya se quejaban de la mala salida que estos tenían, han sufrido un golpe terrible con las disposiciones tomadas para disminuir la caballería por el señor ministro de la Guerra. No es decir esto que los censuramos; al contrario, las aplaudimos de todo corazón por el espíritu de economía que revelan; pero esto no quita el que la clase de criadores sufra con la paralización de las ventas.

No obstante estar en plena recolección de aceituna, el precio del aceite ha bajado poquísimos; se confirman nuestros temores: antes de ahora manifestados de que la cosecha de este fruto sería escasa y altos sus precios.

El del vino ha bajado en todas partes, lo cual no es de extrañar, pues es lo que sucede siempre que el pan encarece. Debemos hacer notar que en Inglaterra se ha disminuido bastante la importación de vinos extranjeros, siendo los españoles los que menos han sufrido en esta baja. Esto demuestra cuánto debemos esperar del gran mercado de Londres si los cosecheros atienden, como sus intereses lo reclaman, con el esmero necesario á la fabricación del vino.

Continúa paralizada la venta de lanas. La mancha ha subido un poco, pues se ha ofrecido por algunas partidas el precio de 60 rs. arroba.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se promueve al empleo de brigadier subinspector de artillería de la Capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra al brigadier de caballería, coronel más antiguo del referido cuerpo, D. Jacobo Gil de Avallé y Cavacelle, en la vacante ocurrida por fallecimiento del de la misma clase D. Trinidad Venenc y Andradá Wandervilde que lo servía.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Entrada la Reina de la instancia elevada por la sociedad *Navegacion é industria*, contratista del servicio de vapores-correos entre Cádiz y las islas Canarias, en solicitud de que se permita el trasbordo de granos y semillas en los puertos españoles con destino á otros puertos tambien españoles: S. M. se ha dignado mandar, conformándose, que

interin subsiste el permiso de importar trigos y harinas extranjeras, quede sin efecto lo prevenido en el art. 257 de las ordenanzas de aduanas vigentes.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Visto lo expuesto por la compañía concesionaria del ferrocarril de Córdoba á Belmez, en solicitud de que se prorogue el plazo citado para la construcción del camino: Se acordó: Que se prorogue el plazo de 29 de Diciembre de 1867; S. M. la Reina, oido el parecer de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien prorogar por 18 meses el plazo para la construcción de este camino, que deberá darse por terminado y en disposición de abrirse al servicio público para el 8 de Octubre de 1869.

MINISTERIO DE ESTADO.

El cónsul de España en Saigón participa á este ministerio con fecha 22 de Octubre último, que el Gobierno de aquella colonia había abierto á la navegación y al comercio extranjeros, bajo las mismas condiciones que Saigón, los puertos de Ha-tien y Roeh-Gia, en la Cochinchina. Lo que se publica para conocimiento del comercio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Resumen del estado general que manifiesta los casos ocurridos de enfermedades epidémicas ó contagiosas en la isla de Cuba durante el mes de Octubre de 1867.

Habana.—84 casos de fiebre amarilla, 32 muertos; proporción 28'99.—5 casos de viruela.—25 casos de cólera morbo, 12 muertos; proporción 48'00.

Departamento Occidental.—28 casos de fiebre amarilla, 7 muertos; proporción 25'00.—29 casos de viruela, 6 muertos; proporción 20'00.—Un caso de cólera.

Departamento Oriental.—79 casos de fiebre amarilla, 24 muertos; proporción 30'37.—15 casos de viruela.

Total.—194 casos de fiebre amarilla, 63 muertos; proporción 32'98.—59 casos de viruela, 6 muertos; proporción 12'24.—26 casos de cólera morbo, 12 muertos; proporción 45'45.

Habana 13 de Noviembre de 1867.—El vicepresidente, Manuel de Lara.—El vocal secretario, Pablo Zúñiga.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 18.

El «Constitutionnel» rechaza la idea de que las declaraciones de M. Rouher destruyan el objeto de la conferencia, que es hoy como antes el de establecer un «modus vivendi» entre Italia y Roma. Si la empresa fracasara, Francia habrá cumplido con su deber.

Florenca 19.

Menabrea ha declarado en la Cámara de diputados, que la Convención de Setiembre no está anulada, sino en suspenso, y que Italia se esforzará en obtener la evacuación del territorio pontificio, para establecer despues el «modus vivendi» con Roma. Hoy continuarán los debates.

Paris 19.

Florenca 19.—Menabrea ha terminado su discurso diciendo que el Gobierno ha cumplido sus deberes reclamando contra algunas palabras ofensivas pronunciadas por el ministro francés.

«Acepta el voto de 1861, considerando necesaria la capitalidad de Roma, pero cree que debe darse tiempo á la cuestión, y rechaza los medios violentos con los cuales solo se consigue a armar las conciencias católicas. Expone los males causados por las expediciones de voluntarios, tanto en el interior como en el exterior, y cree que el gorbaldismo ha terminado.»

Italia necesita ante todo orden y reposo. Menabrea concluye diciendo que no quiere un voto de absolucion; pero si que se apruebe ó se desaprobe la conducta del Gobierno.

Ratazzi acusa al mini terio de haber desaprobado publicamente la conducta del Gabinete anterior y de no haber protestado con energía contra la intervención extranjera y contra los insultos franceses dirigidos á Italia y á la corona. Sostiene la urgente necesidad de separar los dos poderes en Roma.

Censura á los ministros italianos que firmaron el convenio de Setiembre que privó á la Italia de su libertad de acción y dice, que durante su ministerio impidió en cuanto era posible las expediciones de voluntarios.

Mañana continuará su discurso. Ratazzi confirma que Ratazzi procuró impedir que los voluntarios pasaran las fronteras.

La Cámara ha votado 6.620.000 francos para transformar los fusiles del ejército en fusiles de aguja.

La «Gaceta de Italia» asegura que el ministro de la Guerra ha decidido llamar á los inscritos de la primera categoría de 1846, con lo cual el efectivo del ejército recibirá un aumento de 50.000 hombres.

Por falta de espacio no pudimos insertar ayer en nuestro periódico la siguiente nota pasada por el baron Beust al Sr. Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones extranjeras de la republica mejicana:

VIENA 25 de Setiembre.

Excmo. Sr.: Habiendo arrebatado una muerte prematura al archiduque Fernando Maximiliano al amor de su familia, S. M. I. R. y A. siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su infortunado hermano reposen al lado de los demas principes de la casa de Austria.

El padre, la madre y los hermanos del augusto finado experimentan el mismo ardiente anhelo, como así bien todos los demas individuos de la familia imperial.

El Emperador, mi augusto amo, abraja la convicción de que el gobierno mejicano, escuchando la voz de la humanidad, no se negará á aliviar la justa aflicción de S. M., ni opondrá ningún obstáculo á su deseo. Se ha enviado á Méjico con este fin al viceministro Tegethoff con orden de presentar al presidente una súplica para obtener la entrega de los restos del muy amado hermano de S. M., y para trasladarlos á Europa.

«Estoy encantado, en mi calidad de ministro de la casa del Emperador, de facilitar á V. E. que facilite el más pronto posible la autorización necesaria para el cumplimiento de su misión.

«Tengo el honor, Excmo. señor, de rogar á V. E. que haga presentes de antemano al jefe del Estado los sentimientos de gratitud que animan á la familia imperial, y de aceptar por sí mismo la expresión de iguales sentimientos por los servicios que pueda prestar.

«Aceptad, etc., etc.—Beust.»

El precedente despacho inspira á *La Esperanza* las siguientes líneas, con las cuales estamos de acuerdo:

«Comprendemos que la adifida madre del difunto Maximiliano, su carísimo hermano el Emperador de Austria y sus demas ilustres parientes deseen á toda costa arrancar de las ensangrentadas manos del indio Juárez el cadáver de la víctima de Querétaro; comprendemos que para ello no perdonen medios, y hasta súplicas, como se hace en la carta que arriba trascribimos; pero ciertas posiciones imponen ciertos deberes, á veces muy dolorosos. Un Monarca no es un particular, y el Monarca representa á la nación sobre la cual impera.»

«Al periódico de Lyon, *La Salut Publique*, escriben de Roma con fecha del 11:

«Al atravesar ayer monseñor Gianelli la plaza de Montereio á las ocho de la noche, recibió una puñalada. El asesino no era ladrón, pues no tocó siquiera al bolsillo ni al reloj del prelado. Este atentado es puramente político.

La herida de monseñor Gianelli no deja de ofrecer gravedad.»

El *Monde* recuerda con este motivo, que monseñor Gianelli ejerció con distinción en Paris el cargo de auditor de la nunciatura apostólica, si no despues auditor de la Rota y nuncio de Su Santi-

ra, y los que el mar de Libia surcaís y las riberas españolas, mostrando los aceros de las armas á las cristianas gentes en servicio de nuestro santo Alá y de Mahoma: entendido bien lo que ahora quiero decir, que es muy justo y es muy santo, y á todos provechoso, y muy propicio á nuestra ley tan justa y tan loable, segun lo dejó escrito nuestro Mahoma en su libro *De la Espada*, adonde dice y manda expresamente, que estemos aprestados con las armas en contra de los cristianos, y que demos socorro á los nuestros si le piden; y no haciéndolo, como es justo, caemos en desgracia de Mahoma. Ahora pues, es tiempo, gente ilustre, de hacerle este servicio, guardando bien su ley y mandamiento, lo que así será si socorremos al bando granadino que nos llama, y quiere volverse á su Mahoma, dándole bastante ayuda con las armas para que España quede por los nuestros, y el Gran Señor corona della tome, que no pequeña gloria será nuestra. Por tanto, amigos todos, que al momento se les dé socorro á los granadinos, pues son de nuestra parte y sangre nuestra; y yo prometo daros una bula y un jubileo pleno de mil gracias, conforme á nuestros ritos y ley justa, á todos los que dieren armas y otras cualesquier municiones de guerra al granadino cuando moro. Muy bien sabéis que tengo autoridades, poder y mando para darlo todo; por tanto, cada uno se disponga á dar socorro, armas y otras cosas tocantes á la guerra granadina, pues nos resulta á todos gloria.

Esta oración hizo el falso morabito al Rey de Argel y á todos sus soldados, y fue de tanta eficacia, que todos á una voz dijeron que era muy justo dar socorro y armas á los de Granada. Luego se dispuso una grande mezuquita para que allí se allegaran las armas y pertrechos de guerra, y fue cosa de maravilla lo que aquel día y al otro se puso en la mezuquita. Unos llevaban alfanjes, otros arcos, otros plomo, pólvora, cuerda, escopetas, y hasta las mujeres y muchachos llevaban lino y cáñamo para hacer las cuerdas; otros llevaban flechas, y otros harina, pan y bizcocho para los navios que habían de pasar. En fin, tanto llevaron, que la mezuquita, tan grande como era, ya no cogía más; todo por codicia de ganar el jubileo desaventurado del morabito prometido. Estando ya la mezuquita llena de todas estas cosas, el Ochalí mandó llamar á consejo de guerra en su mismo palacio real, y todos los que en él se hallaron fueron capitanes, y otros guerreros muy ancianos y experimentados. Tratándose de lo que se haría sobre el caso, y de si enviarían aquellas armas y municiones á los de Granada, al fin de muchos pareceres fué acordado que no se enviase cosa ninguna sin hacerse lo saber antes al gran Señor. Y así en sabiendo del acuerdo fué despachada luego y á toda prisa una galera muy velera, cuyo capitán fué un renegado, llamado Mami, calabrés, mozo y robusto, muy entendido en la mar y terribilísimo corsario; el cual tomó el camino de Constantino-

ros granadinos muy estimado y respetado. Doy tantas señas del, porque le vi vestido de lulo en compañía de los demas veinticuatro en las honras de la serenísima Reina doña Isabel de la Paz, mujer de nuestro católico Rey D. Felipe II, y entonces supe quién era y cómo se llamaba. En este pues, pusieron los moros sus ojos para que fuera su Rey, y no sabré determinar si ya le tenían hablado; pero déjase entender que sí, segun despues pareció.

Es ahora de saber, que este D. Fernando Muley, entrando un día en la sala de ayuntamiento de caballeros, habiéndose quitado la espada de la cinta para dejarla fuera, como es costumbre entre los regidores ó veinticuatro, no se quitó igualmente la daga, segun los demas habían hecho. Por esta razón un caballero veinticuatro, alguacil mayor perpetuo de Granada, llamado D. Pedro Maza, al ver que D. Fernando de Valor había dejado la espada y no la daga, le dijo:

«Señor D. Fernando, mal lo hace vuesa merced en no dejar la daga con la espada como los demas caballeros.»—D. Fernando le replicó:—«Por cierto, Señor D. Pedro, que inadvertido lo he hecho; pero importa muy poco que yo entre con daga en el ayuntamiento, pues no hay que recelar de mí, especialmente siendo un caballero tal, que muy bien podría entrar con espada y daga.

No niego eso, dijo don Pedro, que ya se sabe que por ser tal tiene vuestra merced real privilegio

Y así de todo punto determinados á tan sangrientos pensamientos, habiéndose comunicado los más poderosos del reino, fué acordado que se hiciese alarde de la gente de guerra que podía haber en él; y que esto fuese con tal secreto, que nadie fuera entendido, para lo cual se dió en una diabólica astucia, y fué pedir á la ciudad de Granada licencia para hacer un hospital muy grande, en donde fuesen curados los moriscos pobres enfermos del mal de la lepra. Habida esta licencia, y señalado el sitio de San Lázaro, fuera de la ciudad, camino de Abolote, dieron orden con cartas y permiso del provisor, que era el doctor Román, grande hombre en letras, para que fuesen dos moriscos por todo el reino y por todas las Alpujarras á pedir limosna para la obra de aquel hospital. Y el orden que en esto se llevaba era, que la casa en que había dos hombres de plebe diese dos cuartos, y donde uno, uno; deste modo, segun el número de hombres que había en cada casa, así se daban los cuartos; y por este secreto ardid, contando los cuartos se halló que habría cuarenta y cinco mil hombres de plebe, puestos á una lista, y conjurados á tomar armas. Acordaron luego escribir al Ochalí, Rey de Argel, una carta, cuyo tenor es el siguiente:

«El gran Mahoma manda muy expresamente en su ley, que los moros necesitados y puestos en trabajos sean socorridos por los de su ley, especialmente en las guerras contra los cris-

GUERRAS CIVILES DE GRANADA. 2

dad en Nápoles, donde se hallaba en los momentos de la caída del Rey Francisco II.

L'Époque de Paris, dice que en Tolon están tomadas todas las disposiciones para poder embarcar inmediatamente un cuerpo de 50 ó de 60,000 hombres.

Segun las últimas noticias del Perú la revolución, siempre en aumento, comenzaba á hacer de las suyas como en todas partes. El Gobierno habia castigado con 200 azotes á un oficial de marina, y los pronunciados de Arequipa ofrecian 25,000 pesos á quien les entregue, muerto ó vivo, á un ingeniero belga, que va á dirigir el asedio de la plaza.

En Durango (Méjico) ha estallado una revolución, proclamando otra república independiente, que se ha de formar con los Estados del Oeste y del Norte.

El Cronista de Nueva-York dá á entender que el Gobierno de los Estados-Unidos no es extraño á este movimiento, recordando lo que pasó con Tejas.

En los círculos políticos de Berlin se considera la entrada de los grandes ducados de Baden y de Hesse-Darmstadt en la confederación del Norte como inminente. La reunion del Parlamento aduanero de Berlin en el mes de Enero, indicará el momento de la realizacion de este acto.

Corre el rumor en Berlin de que Prusia tiene intencion de acreditar embajadores en Paris, Londres, San Petersburgo y Viena en cualidad de representantes de la confederación del Norte. Por este medio, que se pondrá en ejecución el 1.º de Enero, Prusia obtendrá de parte de las grandes potencias el reconocimiento de la confederación del Norte, que en opinion del conde de Bismark, ya ha reconocido Austria por la firma del tratado de Praga.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 20 DE DICIEMBRE DE 1867.

LO PORVENIR.

«Vosotros sois los hombres de lo pasado, sois el esqueleto de una sociedad que yace en el polvo, sois la sombra fatídica é importuna de un mundo que desapareció al esfuerzo rudo de la inteligencia, declarada libre por la dignidad sublevada del hombre.»

Así, poco más ó ménos, nos habla la revolución, cuando en el camino de sus tropelías se encuentra con una protesta lanzada por nosotros á su misma faz, sin temor á su superioridad cuando triunfa, y sin consideración á su debilidad cuando es derrotada.

Así nos habla, y sin embargo, tiempo hace que nosotros trabajamos para llevar á su ánimo la convicción, ó, por lo menos, el temor de que no somos los hombres de lo pasado, sino los hombres de lo porvenir. Esto le parece á la revolución una paradoja, porque nos ve defender de sus ultrajes instituciones por ella destruidas, creencias por ella desarraigadas, hombres por ella calumniados, y abominar, por otra parte, de gran parte de lo presente, que no es ni más ni ménos que el fruto de lo pasado, el efecto de una causa, la consecuencia de una premisa.

No existe, empero, tal paradoja. Cuando defendemos algo de lo pasado, no defendemos aquello de donde nació lo presente, sino aquello que tendia á destruir la semilla del mal que se sembraba entonces. Y claro está que cuando atacamos gran parte de lo presente, dirigimos tambien un ataque implícito á aquello de lo pasado que tales frutos ha producido.

De manera, senos dirá, que para vosotros no hay ni en lo pasado, ni en lo presente un tipo que sea la representación de nuestras aspiraciones y de vuestras creencias.

Entendámonos; un tipo, es difícil encontrarlo aquí en la tierra; algo que se acerque al tipo, ya es otra cosa: y por de contado, desde el siglo XVI hasta la fecha encontramos ménos rasgos que revelen el tipo, que desde el siglo XVI atrás.

Desde la Reforma luterana hasta nuestros días observamos en el mundo moral, social y político una decadencia espantosa, de la cual no po-

demos nosotros hacernos responsables. Pero en medio de esa decadencia hay monumentos maravillosos que quedan en pie y que merecen toda nuestra veneración y todo nuestro amor. Al defender con entusiasmo esos monumentos no nos conceptuamos defensores de lo pasado en absoluto, antes bien impugnamos tácitamente todo lo que se dirige á destruirlos.

Desde el siglo XVI atrás vemos al mundo católico seguir una marcha tranquila y segura hacia el perfeccionamiento posible de la sociedad humana. Al abogar en pró del espíritu fecundo en bienes que imprimía esa marcha á la sociedad, no decimos que aquello era el colmo de lo bueno, el summum de la dichasocial, sino que era el camino por donde se podia llegar á este fin apetecido.

Tomando, pues, aquel espíritu como punto de partida, y considerando el espíritu protestante como punto objetivo de nuestros ataques; teniendo además en cuenta que de algun tiempo á esta parte ha ganado el principio católico tanto terreno como ha perdido el principio heterodoxo, decimos nosotros: no somos los hombres de lo pasado; somos los hombres de lo porvenir.

En efecto; los campos han comenzado á deslindarse, con gran ventaja de la verdad. En filosofía ya no se considera el escolasticismo como Voltaire lo consideraba; desde De Maistre hasta Ráulica, Liberatore y Sanseverino, el escolasticismo ha marchado á pasos de gigante. En historia han perdido ya su horror aquellos personajes dibujados con tintas tan sombrías como falsas por la mano de la revolución; los mismos que en otros tiempos rindieron parias á las modernas ideas, se encargan hoy de descubrir las calumnias inferidas á la verdad histórica. En literatura es ya de mal gusto, es ya anti-artístico proclamar el divorcio y el adulterio, pintar á los rateros como héroes desgraciados y hacer del paganismo el ideal del arte y de la belleza. En ciencias sociales, el contrato de Rousseau se mira ya con desprecio, y las teorías de Proudhon con ira. En jurisprudencia, la teología vuelve á tener el imperio que de derecho le corresponde. En las ciencias exactas, ya no es la metafísica considerada una serie de delirios ideológicos, sino como auxiliar poderoso para la solución de los problemas naturales. En la ciencia política, ya la populacheria ha perdido el encanto que le prestaron la charla de los tribunos y las épicas estrofas de los Homeros de café y liceo; la idea de universalidad de poder no satisface tanto á los pensadores de buena fé como la idea de unidad. ¿Qué significa todo esto? Significa que se acerca la hora de las restauraciones; significa que lo porvenir vá á unirse en estrecho lazo con los gérmenes fecundos de lo pasado, volviendo á la vida aquella que la razón rebelde ha destruido, y destruyendo aquello que la razón ha defdicado.

Repetimos, pues, que somos los hombres de lo porvenir, no de lo pasado; pero no olvidemos que, así como la raíz del mal presente está en lo pasado, así tambien está en lo pasado la raíz del bien futuro. Por consiguiente, prescindir de lo pasado es imposible; confundir lo bueno y lo malo de lo pasado, sin hacer la distinción conveniente, es perjudicial, y perjudicialísimo hasta el extremo hacer por error de entendimiento, ó por motivo de interés, que lo bueno parezca malo y que lo malo parezca bueno. Muy presente debemos tener esto, nosotros que fundamos el bienestar de las sociedades en la bondad de sus tradiciones. Olvidar estas cuando son santas, ó menospreciarlas ó calumniarlas, es una traición hecha á nuestra propia sangre. Por desgracia (y perdonémos esta digresion), hay ejemplos recientes y dolorosos, no de haberlas olvidado por los que dicen que las tienen muy en la memoria, no de haberlas menospreciado por los que dicen que las aman, sino — y esto es peor todavía — de haberlas calumniado, porque calumniarlas es decir que los que fueron inspirados por ellas causaron, hasta cierto punto, por su mala ventura los males que deploramos.

Acusacion terrible es esta, que los que merecemos esas santas tradiciones deseamos ver probada. Nosotros, los hijos de la generacion que va llegando á su ocaso, no hemos heredado odios ni rencores; pero creemos haber heredado una honra sin mancha al heredar las santas tradiciones de nuestros padres. Tenemos, pues, derecho á saber si nuestros padres, al hacernos herederos de sus santas tradiciones, nos han legado tambien, por su conducta, la ignominia de ser ellos causa de nuestros males. Si esto fuera verdad, nuestras lágrimas borrarían las huellas de semejante ignominia; pero si fuera falso, y si esta falsedad viniera de gentes que, segun dicen, van á combatir á nuestro lado, ¿que merecerian estas gentes sino nuestra lástima y nuestro perdón?

De ambos sentimientos deberiamos llenar nuestra alma ciertamente, porque con la gravedad de la acusacion iba tambien envuelta la muerte de una esperanza en lo porvenir. Porque ¿cómo llegar prontamente al fin de nuestros deseos si los que dicen que vienen á nuestro lado comienzan por herir fibras delicadas, sosteniendo con desenlazo que los que nos han enseñado á sentir bien, han sido, sin embargo, la causa de nuestros males? No, no se llega por aquí al punto que divisamos á lo lejos. A bien que nosotros lo esperamos todo, más de la fuerza de las cosas, que de la fuerza de las personas, y aunque los extravíos de estas nos duelen (no tanto, sin embargo, cuando los extravíos son crónicos) marchamos adelante puestos los ojos y el corazon en Dios, que tiene reservado lo porvenir para el triunfo de la verdad.

VALENTÍN GÓMEZ.

No parece sino que La Epoca estaba esperando el momento oportuno para lanzarse sobre nosotros con todo el ardor de que ella es capaz, y excomulgarnos en nombre de todas las ciencias y de todas las artes. ¡Oh dolor! nos hemos quedado sin ciencias y sin artes, desde el momento en que hemos dicho que hay una ciencia católica y un arte católico, que son lo opuesto de la falsa ciencia y del arte falso. ¡Crimen imperdonable! Como para La Epoca no hay nada falso en el mundo, ni siquiera la mentira, porque todo tiene sus derechos, así la mentira como la verdad, y todo es aceptable, así la verdad como la mentira, con tal que se obedezca á las leyes de la prudencia y de la oportunidad. La Epoca se subleva contra la idea de que puede haber una ciencia católica que tenga por fundamento la verdad suprema, y un arte católico que tenga por fundamento la belleza suprema. La Epoca se irrita contra lo absoluto; es su temperamento: decirle á La Epoca: he aquí la verdad, la verdad absoluta; he aquí la belleza, la belleza absoluta, vale tanto como aplicarla una corriente eléctrica que ponga en conmocion todos sus nervios. La Epoca no puede resistir lo absoluto; la luz del mediodía la ofusca, la oscuridad de la noche la intimida: el ideal de su felicidad debe ser el limbo, esto es, ni la luz, ni la sombra.

El artículo publicado el miércoles por EL PENSAMIENTO, ha dado margen á La Epoca á escribir otro que en realidad está condensado en los siguientes párrafos:

«Ahí tenéis demostrado prácticamente lo que es el neo-católicismo con relacion á las artes. Absuelve ó condena una literatura, no por el criterio de la belleza, ni siquiera por el de la bondad absoluta, aunque este nunca sería muy legítimo, sino por el criterio de un catolicismo intransigente y fanático, que acusa á la primera de no haber comprendido las bellezas poéticas y morales del Santo Oficio. Dad por supuesto que ese criterio pueda prevalecer, y os quedareis en breve sin literatura, buena ni mala; en primer lugar, porque la libertad es á la imaginacion lo que el sol á la tierra, y sin ella no hay calor ni fecundidad; en segundo lugar, porque el criterio católico es insuficiente para juzgar del mérito poético ó artístico de una obra; violencia con la cual, al propio tiempo que la literatura perdía, la Religion saldría lastimada y consecuentemente aborrecible.

Aquí tenéis á la literatura católica en oposicion á la literatura, que no busca su ideal en una religion positiva, sino en la belleza, y que quedaria des-

truida y reducida á sombra, si de ella se descartasen las bellezas paganas de la antigüedad y del renacimiento, y aun las bellezas panteístas de Shelley, Leopardi y Byron. Aplicad el criterio católico á la literatura y os quedareis, al cabo, sin literatura.»

Nuestros lectores habrán notado las contradicciones patentes en que incurre La Epoca en los párrafos trascritos; dice que nuestro catolicismo, intransigente y fanático, no juzga las obras artísticas con el criterio de la belleza, ni siquiera con el de la bondad absoluta, y añade en seguida estas tres inalficables afirmaciones: 1.ª, que el criterio católico es insuficiente para juzgar del mérito poético ó artístico de una obra; 2.ª, que la literatura no busca su ideal en una religion positiva, sino en la belleza; y 3.ª, que si aplicamos el criterio católico á la literatura nos quedaremos, al cabo, sin literatura.

La primera consecuencia que de todo esto se deduce es la siguiente: el criterio de la belleza es distinto del criterio católico, ó lo que es igual, en el Catolicismo no se encuentra la belleza, ó finalmente, la existencia del Dios de los Católicos no supone la existencia de la belleza infinita, criterio único para juzgar con acierto de las bellezas finitas. No creemos que La Epoca se atreva á cargar con la responsabilidad de semejantes consecuencias. Por eso hemos dicho que incurriremos en patentes contradicciones, porque entendiéndose La Epoca en concepto de periódico católico, no podria tolerar que al Dios trino y uno de los cristianos se le negase el atributo de la belleza suprema; pero al mismo tiempo niega implícitamente este atributo al decir que el criterio católico es insuficiente para juzgar del mérito artístico de una obra, porque no es el criterio de la belleza. ¿En qué quedamos? ¿Existe ó no existe dentro del criterio católico el criterio de la belleza? Si no existe, es que el Catolicismo no conoce la belleza infinita, por lo tanto no puede conocer tampoco la verdad y la bondad infinitas, de las cuales aquella es el esplendor; luego el Catolicismo es una religion falsa.

No señor, contesta La Epoca; la literatura no busca su ideal en una Religion positiva, sino en la belleza. Consecuencia: la belleza está fuera de las Religiones positivas. ¿Dónde está, pues, la belleza? La Epoca tendrá la bondad de darnos una respuesta satisfactoria. Pero le advertimos que no saldrá nunca de este círculo: ó la belleza, como la verdad y la bondad, es una idea madre, una idea fundamental, ó no. Si lo es, tiene que encontrarse en el infinito como se encuentran la verdad y la bondad, y entonces no hay más remedio que confesar que la belleza ideal no existe sin una religion positiva que conozca el infinito; el Catolicismo es la única religion positiva verdadera que tiene conocimiento cierto del infinito; luego sólo el Catolicismo posee el criterio de la belleza. Si la belleza no es idea fundamental, excusado es que nos molestemos en discutir; porque todo lo que dependa de aquella idea, esto es, todas las artes, son cosa de ninguna importancia para el hombre y para la sociedad humana.

Contéstenos, pues, La Epoca, antes de refutar todos los errores que en su artículo de anoche hemos notado. ¿Qué entiende por belleza? ¿Qué entiende por criterio de la belleza? ¿Qué entiende por criterio católico? Cuando nos conteste á estas sencillas preguntas de estética, continuaremos tratando de esta materia, tan fecunda como interesante para nosotros.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, Menabrea ha vuelto á pronunciar un nuevo discurso, haciendo declaraciones que parecen nuevas y aun contradictorias con las que habia hecho anteriormente, pero que en realidad de verdad no lo son ni contradictorias ni nuevas más que en la forma.

Menabrea insiste en ir á Roma por los medios legales. Cuales son estos medios, no hay para qué decirlo: lo indica el mismo presidente de Florencia. El convenio de Setiembre no está anulado, sino suspendido, en concepto del mi-

nisterio del rey Victor Manuel, y por tanto, la negociacion diplomática para restablecer su autoridad, cosa en que de seguro no piensan los italianismos, ó para celebrar otro tratado en donde estos salgan gananciosos, es uno de esos medios legales.

¿Y por qué el tratado de Setiembre se halla suspendido? Porque las tropas francesas, cuya presencia en el territorio romano hicieron precisa las agresiones garibaldinas, no lo han evacuado aun, contestan los moderados italianos. Por eso, añaden, Italia se esforzará ante todo en obtener la evacuacion del territorio pontificio por las tropas francesas, para establecer en seguida el modus vivendi con Roma, es decir, para entablar negociaciones con Francia, con el fin de obtener una solucion que lleve al nuevo reino, ó que cuando ménos lo aproxime, á la capital del mundo católico y de los dominios temporales del Papa Rey.

He aquí todas las miras del moderantismo italiano: caminar hacia Roma paulatinamente y por medio de la negociacion, aumentar considerablemente el ejército, sembrar en Roma la cizaña y colocarse en situacion de dar un golpe seguro el día que muera el Papa.

Pero es el caso que Francia no puede evacuar el territorio pontificio mientras la tranquilidad no esté asegurada. Mr. Monstier lo dijo así en una de sus circulares. Y está hoy asegurada la tranquilidad en el territorio pontificio? La agitacion que existe en el subalpino reino, los esfuerzos que hace Mazzini por lograr la ejecución de sus planes, las infernales maquinaciones de que es víctima la capital del orbe católico, son pruebas inconcusas de que no se ha restablecido aun la seguridad que sin duda apetece el Gobierno que ha prometido solemnemente que TAMÁS los italianos entrarán en Roma, es decir, en el actual territorio de la Santa Sede.

Y no sirve decir, como dicen los moderados italianismos y sus amigos de otras naciones, que todo eso es una quimera que el Gobierno francés acaricia y una preocupacion de los católicos; que ya no hay nada que temer de los garibaldinos; porque los hechos hablan de otra manera. Díganlo si no los discursos de los diputados de la extrema izquierda del Parlamento, las proclamas de Mazzini y los sucesos que todos los días tienen lugar en Roma; díganlo las víctimas sobre todo de los manejos ocultos de la demagogia, de los medios de accion de las sociedades secretas; díganlo, en fin, la muerte de monseñor Gianelli, asesinado traidoramente por algun individuo de las sectas ó por algun sicario de la demagogia, puesto que el asesino ha demostrado con su conducta que no era ladrón.

No; la tranquilidad puede estar asegurada en Roma; mas no la seguridad. Además de esto, tratándose de la evacuacion, no es el ministerio florentino, sino el francés, el juez competente para decidir sobre la situacion en que se encuentra Roma, y por tanto, sobre la posibilidad de que Roma quede sin la protección de las águilas francesas; y no es mucho suponer que, si la dignidad del vecino imperio no ha de ir por tierra, la ocupacion se prolongará indefinidamente, á pesar de las alharacas que esa conducta política del Gobierno francés suscite entre los revolucionarios.

La razon con que, obrando así, procederá el vecino imperio nos parece evidente. La ocupacion del territorio pontificio era un medio subsidiario de proteger al Padre Santo, que se reservó el Gobierno francés al encomendar su guarda al Gobierno de Victor Manuel; el medio principal era, segun se dice hoy, el convenio de Setiembre; este falta y faltará mientras los dominios del Papa no estén perfectamente tranquilos y á cubierto de toda agresion; lo cual no sucederá jamás, porque jamás los italianismos renunciarán sus pretensiones. Luego debe emplearse la ocupacion en la custodia de la Santa Sede interin se invente otro más eficaz, tal como sería, por ejemplo, el restablecimiento del antiguo orden de cosas.

Y despues de esto, ¿á qué quedan reducidos

«tianos: esto nos dice el Alcorán, en el libro intitulado De la Espada. Ahora, pues, esclarecido Rey de Argel, forzados de inmensa necesidad en que estamos por causa de los españoles cristianos, te suplicamos que para salir de tan notables trabajos y pesada esclavitud, nos des favor y ayuda con armas y gentes de guerra; que así lo haciendo, te ofrecemos de dar y entregar á España en tus manos. Y para ello sabrás que tenemos cuarenta y cinco mil hombres de guerra, toda gente moza, y con deseo de usar las armas; así con el favor del santo Alá será puesta España debajo del mando del Gran Señor, como lo fué en otros tiempos; porque ahora hay mejor aparejo y ocasion para poderlo ser, por estar las Alpujarras de este reino muy pobladas de belicosa gente y deseosa de novedades. Puertos te daremos seguros, bastimentos y dinero para pagar á los tuyos; aquí hay un lugar, llamado Sorbas marítimo, donde podrán seguramente desembarcar, y sin este otros muchos lugares, bien conocidos de tus corsarios, adonde ellos y tu gente podrán acudir. Por el santo Alá, que no dejes de tomar esta empresa pues tanta honra y gloria te promete el cielo por ella, y con esto cesamos. De Granada á 20 días del mes de Abril de 1568.»

Esta carta escribieron los moros de Granada al Ochalí, Rey de Argel, y le fué enviada por la parte de Vera, como se supo despues; y á esta sazón estaba allí un hidalgo de Lorca, llamado Tomás de

mes. Luego el Ochalí tuvo cuidado de buscar doscientos buenos soldados, turcos de nacion, para enviarlos al reino de Granada, á los cuales dejaremos ahora, por decir lo que pasaba en aquella ciudad.

Es de saber que en este tiempo, así como los moros de Granada enviaron los recados al Ochalí, rey de Argel, se iban comunicando de secreto unos con otros sobre á quién podrian elegir por rey, y todos los más principales pusieron los ojos en D. Fernando Muley, señor de Valon, porque era de la casta de los reyes de Granada, muy cercano y descendiente del Miramamolín de Marruecos y Córdoba, llamado Mahomat.

Este D. Fernando era hijo de D. Juan Muley, y nieto de D. Fernando Muley, á quien los Católicos Reyes hicieron muchas mercedes, y dieron grandes privilegios de armas y apostamientos de lanzas con aventajados sueldos, como aparece por las Reales cédulas de sus Majestades, confirmadas por el Emperador nuestro señor, y por su augusto hijo D. Felipe II, las cuales he visto yo en Murcia en poder de Luis Albayar, granadino. Este don Fernando que decimos era muchacho de 22 años, de poca barba, color moreno, verdinegro, cejijunto, ojos negros y grandes, gentil hombre de cuerpo: mostraba en su talle y garbo ser de sangre Real, como en verdad lo era, teniendo los pensamientos correspondientes.

Era veinticuatro de Granada, y de todos los mo-

pla como le fué mandado, llevando despachos para el gran Turco acerca de lo que pedian los granadinos. Recibidos por el turco los despachos, y enterado este muy bien de lo que en ellos se contenia, habiendo pedido dictámen á los de su consejo, fué acordado que aquel caso fuese remitido al Ochalí, pues era gobernador de Argel, entendia bien la guerra, y estaba frontero de las costas de España. El Turco con este acuerdo despachó á renegado Mami, calabrés, dándole carta suya para el Ochalí, y aquel famoso corsario volvió en pocos días á Argel, donde la carta del Turco fué abierta y leida por el Ochalí, diciendo así:

«Recibi tu carta con la de los moriscos de Granada, en que me avisas del aparato y conjunto de armas que tienes hecho para su socorro: pero no te dispongas sin haber buena causa. Envia primero doscientos soldados, turcos de nacion, y no más, y que estos sean valerosos; y segun fuere el suceso de la guerra, así te dispondrás y me darás aviso. Si es tal que pueda tomarse semejante empresa, pediré al francés los puertos necesarios, y yo con gran poder entraré por Italia, y daré aviso al de Fez y Marruecos para que entre por la parte del poniente; y si acaso la guerra no saliese á nuestro gusto, se dará de mano. No más. Destábor.—Selim Solimán.»

Leida esta carta por Ochalí, estuvo muy bien con lo que el turco le avisaba y mandaba, y despues la mostró á los de su consejo, quedando todos confor-

Sigura, que hubo en su poder un traslado della, el cual trujo á Lorca, y allí se leyó poco antes del levantamiento. Dada pues esta carta en las manos del famoso renegado Ochalí, luego mandó se juntara toda la gente de guerra que en Argel ganaba sueldo, y con ella á muchos capitanes y corsarios de mar; la leyó delante de todos, y despues de leida pidió que le diesen su parecer sobre lo que debia hacerse en aquel caso.

Muy grande ruido se armó entre toda aquella canalla, habiendo muchos y diversos pareceres: unos decian, que era justo dar socorro á los moros granadinos; otros decian que no, porque la gente granadina era ruin, y de poca palabra, y mal asuta en la guerra, sin experiencia alguna de las armas, y que no podia resultar bien ninguno de aquella ida en España, porque la española gente es muy brava y robusta y muy diestra en las armas. A todas estas cosas estaba presente un morabito muy anciano, hombre de solitaria vida, de los moros de Argel muy estimado, y de quien se hacia muy grande cuenta; el cual vista la vocería de aquella turbarulta y los pareceres tan diversos que tenían sobre el socorro de Granada, alzó un báculo que tenia en la mano, haciendo señal para que todos callasen; y habiendo sosegado, aguardando lo que diría Cide Bujao, que así se llamaba el morabito, habló desta manera, mostrando gran majestad y gravedad en el rostro.

—Valientes y famosos capitanes, bajeis de tier-

La «Revista de marina» da cuenta en los siguientes términos de los trabajos concluidos o proyectados en el Real Sitio de San Ildefonso, con el objeto de erigir un establecimiento de Piscicultura de agua dulce:

«Estas (las obras) consisten en un edificio piscifactoria situado junto al grande estanque llamado el Mar, y cuya disposición está calculada en la que tienen los laboratorios de Huningue, con algunas modificaciones que se han introducido en vista de las mejoras que en el ramo se han hecho últimamente. Además parece que se destinarán para la crianza de las diversas especies de salmonidos que van á traerse, la Cascada vieja, estanques cuadrados y el Chato, y varios otros depósitos de agua, innecesarios para los magníficos juegos de aquellos Reales jardines, de modo que funcionarán todos sin que la piscifactoria trastorne en lo más mínimo el orden hasta aquí establecido.»

El plan no se limita á utilizar solo las aguas de los jardines: extendiéndose hasta la repoblación de la casi extinguida pesca del río Balsain y sus arroyos afluentes: así ya en la presente campaña van á colocarse incubadores artificiales en el álveo de las referidas corrientes, donde, como en Noruega y Dinamarca, se harán al aire libre las operaciones de la cría, que quedará, desde luego que nazca, en libertad, bien que protegida por la mano del hombre.

El director de esta piscifactoria ha salido ya para la Granja, llevándose cincuenta mil huevos de Fera, y sucesivamente se le irá remitiendo de Huningue el pedido que tiene hecho, y consiste en gérmenes del salmón del Rhin y del Danubio, y de las truchas salmonadas de los lagos de Suiza, y de las de Labareto, Umbias, etc., peces todos nuevos en nuestras aguas dulces.»

Refiere un periódico que en el ministerio de Marina se trabaja con actividad en materia de pesca y piscicultura marinas y que acaso no tardemos en ver escuelas modelos que, como las de Archacón y Concarneau, sirvan para la enseñanza práctica de tantas personas como van dedicándose en nuestro litoral, á una de las industrias más lucrativas y beneficiosas para el país.

La «Gaceta de instrucción primaria» tiene entendido que se trata de crear escuelas de primera enseñanza en los cuerpos de ejército, y que á los maestros que las desempeñen se les dará la consideración y el haber de capitanes de infantería.

En el sorteo de objetos que ha rifado la Esclavitud de Jesús Nazareno en la iglesia de su advocación el día 15 del corriente, han sido premiados: un Jesus de talla, núm. 483; una Concepción, de id., con el 697; una Dolores, cuadro, con el 42; un frutero y florero, con el 223; un abanico de marfil, con el 26. Lo que se anuncia al público para que las personas interesadas acudan á la sacristía de dicha iglesia, donde le darán razón.

La Real asociación de Santa Rita de Casia celebra el domingo 22 de Diciembre de 1867, á las once de su mañana, en la iglesia del Carmen Calzado, la función que anualmente dedica, en cumplimiento de sus estatutos, á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, con Misa solemne de pontifical, en la que será orador el doctor D. Manuel García Menéndez, catedrático de la Universidad central y predicador de S. M.

Leemos en una carta de París: «Por fin el escándalo ha llegado hasta tal punto, que el Gobierno se ha visto obligado á disponer que las bailarinas de la nueva comedia de magia Cultiver, modifiquen sus trajes.»

Efectivamente, dado lo que se permite en aquellos teatros, el escándalo ha debido ser mayúsculo. Los paganos que lo son porque obedecen, nos parecen peores que los paganos que lo eran porque ignoraban.

La iglesia del Buen Suceso, cuyas obras están ya casi terminadas, no se abrirá al público hasta principios de Febrero.

Dice «La Epoca»:

«Habla EL PENSAMIENTO del abuso que se comete en una oficina del Gobierno, donde se trabaja los días festivos. Esta oficina, según parece, es la Casa de Moneda; pero es de advertir que los trabajos extraordinarios encargados no podían terminarse oportunamente sin aprovechar los días festivos, y las autoridades civil y eclesiástica han dado su autorización para que las fabricas de la Casa de la Moneda no dejen de funcionar en los días festivos, atendiendo á la importancia del servicio que están llamadas á prestar. No vale, pues, la pena de insistir sobre esto.»

Si se hubiera principiado por decir que había necesidad y que había además licencia de la autoridad eclesiástica y civil, no habríamos dicho una palabra. Sólo sí, para evitar todo escándalo, pareciera conveniente que la necesidad y la licencia se hagan públicas.

Varios compositores y profesores de esta corte se han reunido hace pocos días para tratar de la creación de la ópera nacional. El resultado de ella fué convocar á los maestros españoles á un certamen de óperas españolas, con la idea de formar el repertorio que ha de servir de base para tan útil pensamiento. La Revista y Gaceta musical publican el programa, que contiene las siguientes bases:

1.ª Se señala un premio de 6,000 rs. á la mejor ópera española que se presente en el certamen, cuyo término queda fijado desde el 10 de diciembre hasta el 15 de Setiembre de 1868.

2.ª Habrá un segundo premio de 2,000 reales que se adjudicará á la ópera española que á juicio del jurado merezca ocupar el segundo lugar en el certamen.

3.ª Se adjudicará un accésit de 1,000 rs. á la ópera española que merezca ocupar el tercer lugar.

4.ª En el caso de haber dos obras que reúnan las mismas cualidades de bondad y mérito artístico, se compartirá la recompensa que hayan merecido entre los autores de ambas producciones.

5.ª Las óperas deberán ser en dos, tres ó cuatro actos lo mas.

6.ª Además de las tres óperas premiadas, que serán las más sobresalientes de todas, se elegirán también otras óperas, que sin igualar su valor artístico al de aquellas, reúnan no obstante las condiciones debidas, y puedan servir para ponerse en escena y formar repertorio.

7.ª Los libretos de las óperas que se presenten, deberán estar en idioma español, y el asunto ó argumento deberá estar tomado con preferencia de algún pasaje de nuestra historia nacional.

8.ª No podrán tomar parte en este certamen sino compositores españoles.

9.ª Las obras deberán remitirse en partitura para orquesta, acompañadas de otra partitura para piano y canto.

10.ª Las partituras deberán venir acompañadas de su correspondiente libreto.

11.ª Un mismo compositor ó concurrente no podrá presentar más que una ópera seria, pudiendo todo lo más presentar una bufa y otra seria.

12.ª Las partituras vendrán escritas de un modo inteligible y con la mayor claridad posible, recomendándose más aquellas que contengan menos enmiendas ó raspaduras.

13.ª Las obras se dirigirán á Madrid, al almacén de música de D. Antonio Romero, calle de Preciados, núm. 1, hasta el día 15 de Setiembre de 1868, debiendo venir con un lema, que figurará á la cabeza de la obra y acompañadas de un sobre cerrado con el nombre y domicilio del autor.

14.ª La obra que merezca el primer premio será la designada para la inauguración del espectáculo, y las que obtengan el segundo premio y el accésit, le seguirán en su orden respectivo, según los permisos y detalles que daremos al público á su debido tiempo, y tan luego como se toquen los resultados de este primer certamen.

VARIEDADES.

TRADICIONES RELIGIOSAS DE ESPAÑA.

LA IGLESIA DE LOS CUERVOS.

En el confin más occidental del antiguo mundo, en la provincia de Portugal llamada los Algarbes, hay un monte que sale y se adelanta largo trecho sobre el Océano. Llamábanle los romanos Promontorio sacro; los árabes Tarf Algorab ó el Cabo del Cuervo y hoy es conocido por el Cabo de San Vicente. En estos últimos nombres se encierran memorias cristianas del más alto interés.

Según los geógrafos árabes, durante la dominación sarracena se alzaba sobre aquel monte la cúpula de una iglesia y monasterio cristiano. En lo más empinado é inaccesible de las breñas, entre la inmensa llanura del mar y la inmensa bóveda del cielo, los monges se dedicaban á la vida contemplativa y al trabajo de sus manos, viviendo con la mayor austeridad y virtud. Al rumor de su piedad y á la fama de unas santas reliquias que se veneraban allí, acudía en peregrinación gran multitud de cristianos mozárabes del territorio vecino y otros de lejanas tierras, conversaban con los monges de las cosas celestes, recibían de sus manos generosa hospitalidad, y les dejaban piadosas y liberales ofrendas con que florecía allí el culto de Dios y la vida religiosa.

Esta iglesia y monasterio son conocidos entre los

geógrafos árabes con el nombre de *Cavirat-Algorab* ó la iglesia de los Cuervos, porque sobre la alta cúpula y techumbre de aquel edificio se veia siempre revolotear algunos cuervos que durante muchos siglos nunca faltaron de allí.

Mas ¿cuál es la razón del nombre dado á tan famoso santuario por los mismos musulmanes? ¿Qué reliquias sacrosantas se veneraban allí, atrayendo á los peregrinos á aquel confin áspero y desierto? En los autores, así árabes como cristianos, hallaremos satisfecha nuestra curiosidad.

Martirizado en Valencia el glorioso San Vicente bajo las persecuciones gentílicas y por orden del cruel Daciano, su cuerpo fué arrojado á las aves y fieras. Pero Dios, queriendo conservarle para tesoro de fe y devoción, no permitió que sufriese lesión alguna, enviando unos cuervos que guardaron y defendieron los despojos del Mártir hasta que los recogieron los cristianos, sepultándolos con la debida veneración. Movidos por este y otros prodigios del cielo, los cristianos de Valencia y de todo el orbe católico, fueron profesando cada día mayor devoción á San Vicente, y sabemos que llevaban su advocación en el VIII siglo las catedrales de Córdoba y Sevilla.

Mas en la segunda mitad del propio siglo, conquistada ya la España por los árabes y reinando en Córdoba Abderrahman I, como los musulmanes anduviesen destruyendo Iglesias y quemando cuerpos de santos algunos Moráabes de Valencia, sacaron de allí el del glorioso mártir San Vicente, y después de muchos trabajos y dificultades lo llevaron á aquel remoto y desierto confin de la Península, que en memoria de este suceso lleva el nombre de Cabo de San Vicente. Erigióse allí, con ayuda de los cristianos del territorio, la mencionada iglesia y monasterio, y fué lo admirable del caso que los cuervos, que nunca después de algunos años habían desaparecido las reliquias del mártir, y que las siguieron en esta traslación, se fijaron sobre la cúpula del nuevo templo, donde llamaron la atención de los mismos musulmanes que dieron al santuario el nombre referido de Iglesia de los Cuervos.

La comarca á donde fué trasladado tan precioso esoro se hallaba también bajo el yugo de los infieles; pero estos, durante largo tiempo, no hicieron daño alguno á los monges que le custodiaban, porque estos los agasajaban y hospedaban lo mejor que podían cuando, con motivo de la caza ó por cualquier azar, aportaban á aquel retirado promontorio.

Envidiosos tal vez los musulmanes de la mucha devoción que los cristianos profesaban á la iglesia de los Cuervos, y acudiendo allí en continua romería, fundaron una mezquita en el propio monte y no lejos de la iglesia, frecuentándola sus romeros y peregrinos. Pero los monges, deseando conciliarse la tolerancia de los infieles, se ofrecieron á dargratis la *adafia* ó comida de hospitalidad á cuantos peregrinos de aquella secta fuesen á visitar la mezquita. Aceptaron los musulmanes la oferta y frecuentaban así la mesa de los monges, respetándolos y venerándolos en agradecimiento.

Cuenta un autor árabe (1), testigo nada sospechoso, que cada vez que un peregrino musulmán legaba á la mezquita, un cuervo situado siempre en la cúpula de la iglesia, metía el pie por una de sus ventanas y daba tantos graznidos cuantos eran los peregrinos musulmanes, sin equivocarse jamás en el número: con cuyo aviso los monges les preparaban la suficiente comida.

En tal estado perseveró durante algunos siglos la iglesia de los Cuervos, no faltando allí Sacerdotes, Monges, culto y peregrinos. De ella hacen mención dos geógrafos árabes del siglo XII, uno de los cuales, el célebre Idrisi, que escribía el 1154, trae una descripción muy interesante y curiosa de aquel santuario, y dice que los cuervos eran en número de diez.

Mas al cabo del tiempo, habiendo entrado en España los feroces y fanáticos moros conocidos por

(1) Abu Hámid, de Granada, que vivía en el siglo XII.

los Almohades, una partida de estos africanos saltó el monasterio, mató inhumanamente á los viejos, cautivó á los mozos y desoló el edificio. Las cenizas de San Vicente quedaron en su sepulcro debajo de tierra sin más custodia que la de los maravillosos cuervos, hasta que dentro de algunos años, uno de los monges cautivos, ya viejo, habiendo caído en poder del Rey de Portugal, D. Alfonso Enrique, le informó del desamparo en que había quedado tan precioso tesoro. Aquel Rey, que era muy piadoso, mandó una expedición al Promontorio de los Cuervos, donde después de muchas diligencias y oraciones se hallaron las codiciadas reliquias.

Alegres con tal hallazgo, los expedicionarios se embarcaron tomando la vuelta de Lisboa con el cuerpo de San Vicente, verificándose el nuevo prodigio de que un cuervo se puso sobre la popa y otro sobre la proa, acompañando así los restos del mártir, cuya guarda les había confiado el cielo. Navegó el buque con viento muy bonancible, arribando á la playa de Lisboa y á un paraje que hoy llaman la puerta de San Vicente. Acaeció este suceso el día 15 de Setiembre del año 1173 y fué celebrado en Lisboa con grandes fiestas y regocijos.

El cuerpo de San Vicente fué depositado en la iglesia mayor de Lisboa, donde se perpetuó la descendencia de los referidos cuervos, y en memoria del prodigio el mencionado Rey concedió por armas á aquella ciudad la insignia de una nave con la imagen del Santo sobre el mástil y los dos cuervos, uno en la popa y otro en la proa. Además dispuso el Rey que el antiguo Promontorio Sacro tomase el nombre de *Cabo de San Vicente* que conserva hoy. Por tan peregrina y admirable manera, el glorioso mártir San Vicente llegó á ser patrono de Lisboa, como lo es también de Valencia, siendo muy venerado en ambas ciudades.

F. J. SMOYNET.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santo Domingo de Silo*.—Tempora.—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. *Santo Tomás Apostol*.—Es día de Misa.—Tempora y se dan órdenes.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva.

Continúa celebrándose con notable solemnidad la novena de Nuestra Señora de la O, en la parroquia de San Luis, predicando en la misa mayor D. Indalecio Beaumont, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Gregorio Montes.

En las parroquias de San Isidro, Colegio de Niños de Loreto, Nuestra Señora de Gracia y Capilla Real habrá misa cantada á las diez.

VISTA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

Se reza de Santo Tomás Apostol con rito doble segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoración de la Féria.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Diciembre de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0º en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig), Dirección del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día... 7º 5
Temperatura máxima al sol... 10º 1
Temperatura mínima del día... 4º 0

Evaporacion en las 24 horas... » milímetros.
Lluvia en id. id. » » »

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en la Coruña, Guadalajara, Logroño, Oviedo, San Sebastian; y nevado en Pamplona, Soria y Vitoria.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.
7,895 arrobas de trigo.
2,803 idem de harina.
6,890 idem de carbon.
131 vacas, que componen 53,333 libras de peso.
466 carneros, que hacen 9,975 libras de id.
131 cerdos degollados ayer, que hacen 25,452 libras de peso.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY

Cebada de 3 á 3,350 escudos fanega.
Trigo vendido..... 2,824 fanegas.
Precio medio..... 7,358 escudos

Madrid, 19 de Diciembre de 1867.—El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 19 de Diciembre de 1867. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 37-00, 36-95, 90, 83, y 37-00; á plazo, 37-15, 10, 20, 15, 05, 37-00, 37-05, 37-00, 37-10, 15 y 10 fin cor. vol.
Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 38-00.
Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 35-30 p.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 41-00.
Idem id. de segunda id., id., 20-00.
Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado, 98-25.
Deuda del personal, publicado, 25-05.
Billetes hipotecarios del Banco de España, id., 99-00.

Idem en carpetas provisionales al portador, de segunda serie, sin el cupon corriente, no publicado, 89-00 d.
Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales, no publicado, 87-00.

Idem id. de á 2,000 rs., id., 91-00 d.
Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 reales, id., 90-00 d.
Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, idem, 76-00 d.
Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, id., 77-00 d.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de á 2,000 rs., id., 79-50 d.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 103-00 d.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 74-30 y 73-50; no publicado, 73-75.

Idem id. (nuevas) de á 20,000 rs., no publicado, 72-50.
Idem id. (nuevas) de á 2,000 rs., publicado, 73-30.
Acciones del Banco de España, no publicado, 148-50.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-35.
París á 8 días vista, 5-14.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres, 17 de Diciembre.—Consolidados, 92 5/8 á 92 3/4.—Interior español, 37 1/2 á 38 1/2.—Diferido, 35 á 36.
París 17 de Diciembre.—Interior español, 35 7/8.—Diferido, 34 1/2.

MADRID: 1867.

Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

A, B, C MUSICAL POR PANSERON.

Obra escrita al alcance de todo el mundo por la sencillez con que está expuestos los principios musicales hasta el punto de poder sustituir á un maestro, adoptada por las principales sociedades de música y favorecida por una boga siempre creciente. Edición económica y de lujo, de 16 á 120 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo.

IMPRESA DE

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL CALLE DE PELAYO, NÚMERO 31.

Esta imprenta se dedica no sólo á la impresion del periódico sino también á cuantos trabajos se le encarguen por parte de las corporaciones y particulares.

Dotada de un buen surtido de fundiciones y adornos del mejor gusto, puede llevar á cabo en poco tiempo cualquier impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, folletos, periódicos, anuncios de corporaciones eclesiásticas, esquelas mortuorias, circulares, anuncios de cofradías, de fiestas de Iglesia, etc., etc., cuanto de toda suerte de documentación para oficinas y particulares, por delicados que sean. Los precios serán sumamente arreglados.

Si alguna persona de fuera de Madrid desea utilizar los servicios de esta imprenta, puede dirigirse al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en la seguridad de ser complacido inmediatamente, previo el ajuste y demás condiciones que se convengan. Los que impriman obras de cualquiera clase en este establecimiento, disfrutarán de anunciarlas gratis en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, periódico de los que más circulan. Las sociedades que le encarguen sus trabajos, tienen, en los mismos términos, derecho á anunciar sus operaciones.

La imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no imprimirá jamás nada que sea contrario á nuestra Santa Religion.

EXAMEN CRITICO DEL

GOBIERNO REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA,

POR EL R. PADRE L. TAPARELLI.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS. TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual después de una introducción magníficamente escrita, se tratan magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

- 1.º El principio heterodoxo es la abolición del derecho y de la unidad social.
2.º El sufragio universal.
3.º Posesión de la autoridad.
4.º Emancipación de los pueblos adultos.
5.º Libertad.
6.º Libertad de la prensa.
7.º Teorías sociales sobre la enseñanza.
8.º Naturalismo.
9.º Felicidad social.
10.º División de los poderes.

A pesar de su mucha estension y lectura se vende el Tomo primero del EXAMEN CRITICO al reducidísimo precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos se dirigirán al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Pelayo, 38 y 40, principal) acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.

SILIO MARCIO, EPISODIO

DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO, POR

D. MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, es rita expresamente para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con aceptación general en nuestro folletín, se vende en Madrid á CUATRO reales vellon, y para provincias franca de porte á CINCO.

El autor cede el producto líquido de esta novela, después de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasiona la celebracion del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la Administracion de EL PENSAMIENTO, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

En la calle del Principe, núm. 6, casa de Meneses, hay un gracioso surtido de vaso sagrados para el culto divino, como tambien de todo lo perteneciente á servicios de mesa, fonda y café. En el mismo establecimiento se repartirán las tarifas de precios con dibujos litografiados, á las personas que las soliciten.

584-6 v. (Núm. 120.-6.)

MEDITACIONES DE COLOR CLARO POR UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena colección de artículos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesías de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomendable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razón que tuvo la prensa para recibir la obra que anunciamos con una benevolencia tan extremada mente lisonjera para su autor.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Publicidad; en provincias se vende á 40 rs. en las principales librerías. Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.